

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 24 de Agosto de 2005

687/05

Expte. N° 14.153/05

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 10/05 que trata sobre la adquisición de equipos de computación, con destino a esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que en la presente adquisición se dió cumplimiento a las disposiciones que rigen en materia de contrataciones;

Que en consecuencia, cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación en su informe de fecha 19-08-05;

POR ELLO;

Y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 436/00, Artículo 27, Decreto 1023/01 y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar la Contratación Directa N° 10/05 , a las siguientes firmas:

1. ECIN : con domicilio en Catamarca 12 de esta ciudad, CUIT N° 30-59102177-6, los ítems 1 (opción) y 5 (opción 2), por un importe total de \$ 823,00 (OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS) .
2. TECNOGRAF S.A. con domicilio en La Florida 535 de esta ciudad (CUIT N° 33-68124698-9) los ítems 2 y 4 por un importe total de \$ 1.807,88 (UN MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS CON 88/100) .
3. RFB TECNOLOGÍA SRL. - BORIGEN BETZEL: con domicilio en 25 de Mayo 465 de esta ciudad, CUIT N° 30-70861117-0, los ítems 5 y 9, por un importe total de \$ 4.042,00 (CUATRO MIL CUARENTA Y DOS PESOS).
4. COMPU-HARD DE NETCO SRL: con domicilio en Rivadavia 688 de esta ciudad, CUIT N° 30-67304271-2, los ítems 5 (opción 1), 7 y 8, por un importe total de \$ 2.041,00 (DOS MIL CUARENTA Y UN PESOS) .

...//



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

///... 687/05

Expediente N° 14.153/05

RESUMEN

ECIN.....	\$	823,00
TECNOGRAF S.A.	“	1.807,88
RFB TECNOLOGÍA SRL-BORIGEN BETZEL S.R.L “	“	4.042,00
COMPU-HARD DE NETCO SRL	”	2.041,00

TOTAL	\$	8.713,88
		=====

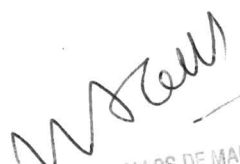
SON : OCHO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS CON 88/100.

ARTICULO 2º: Declarar Desierto los ítems 3-6- y 10 en razón de no ser necesaria su compra por el re-acomodamiento realizado en función de lo solicitado y las ofertas recibidas.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de \$ 8.713,88 a las partidas siguientes : 4.3.6: EQUIPOS PARA COMPUTACION \$ 4.973,88 ; 4.8 ACTIVOS INTANGIBLES \$ 1.802,00, con cargo al Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio y \$ 1.938,00 a la partida 4.3.6: EQUIPOS PARA COMPUTACION con cargo al Proyecto de Adecuación a la Ley 19.587 (Decreto 351/79 y normas modificatorias) aprobado por Resolución Cs. N° 054/05- Expediente N° 14.229/05.

ARTICULO 4º.- Hágase saber a la Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio, para su toma de razón y demás efectos.


 mcs


 Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA


 Ing° LORBIO MERCURI
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA